

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22534

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 30 de mayo de 2023.

Señor Gerente:

**CATAMARCA – SISTEMA INFORMATICO DE REUDACION Y CONTROL
DE ACREDITACIONES EN CUENTA DE PAGO – SIRCUPA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Disposición General N° 25 ARCA, la Provincia adhiere al régimen de recaudación unificado del impuesto sobre los ingresos brutos “Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago - SIRCUPA” -RG (CA) 9/2022-.

Están alcanzados los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral.

La comentada norma entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2023

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada